

RECIBIDO  
15/02/2023

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 06 de 02 del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 18 de enero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización A.S.C y de otras 3 sindicatos B.P., ubicada en la Unidad Vecinal N° 2E, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1808 de 23/5/19 RUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 03 de Junio del año 2023

Horario: Inicio 20:30 Termino 21:30

Dirección: LOS ZAPADONES 1437, CONCHALI

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : JOSÉ LUIS CARMONA  
Rut : 11.646.767-4  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.820.40.140

Nombre : Claudia Alejandra Paillape Arevalo  
Rut : 19.960.660-3  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.542.83208

Nombre : Angélica Palma Ballado  
Rut : 12.653.169-9  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 991382067

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

RECIBIDO  
06 FEB 2023  
OFICINA DE PARTES  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

[Firma]

[Firma]  
06-02-2023